

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0,50 pesetas.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Alameda de Apodaca, 14.

Escuelas en Africa

Nuestro querido amigo y compañero D. Ildefonso Yañez Ferrera, prestigioso é ilustrado maestro de las Escuelas públicas de Ceuta, ha publicado en la prensa profesional y de información el artículo que con gusto reproducimos en nuestro anterior número, dada la índole del mismo, que en verdad entraña doctrina importantísima y de oportunidad en los actuales momentos.

Las opiniones del Sr. Yañez respecto de las Escuelas que se han de construir en Africa por el patriótico y generoso acto del filántropo Sr. Marqués de Riera, llevan sin duda alguna el sello de la prudencia que caracteriza los escritos de nuestro compañero, impuesta por la circunstancia, muy digna de tener en cuenta, de encontrarse desempeñando por sus merecimientos y competencia el cargo de Secretario del Centro Hispano-Marroquí en la citada plaza africana, pero con más libertad nosotros nos atrevemos á significar que á nuestro Gobierno corresponde estudiar muy detenidamente el carácter que deben tener las Escuelas á crear en el territorio africano, en las que se debe prescindir por completo de toda enseñanza religiosa, dejando esta augusta función á la propaganda de las misiones católicas allí establecidas.

Tiempo hace que España debió preocuparse de las simpatías con que se nos mira en Marruecos y de comprender que unos cuantos buenos maestros conquistan más y más pronto que muchas baterías y que aun, prescindiendo de los fines de la penetración pacífica, existía y existe la ineludible obligación de proporcionar enseñanza á los hijos de nuestros compatriotas residentes en el imperio mogrebino, en cuyo territorio se nos quiere y distingue por los indígenas en tanto cuanto no le discutamos á su profeta, discusión que de-

be quedar reservada á los que no deben ocuparse de otra cosa que de la propaganda de nuestra santa religión.

SANIDAD Y CULTURA

Reunida Valencia en mitin monstruo ha lanzado la petición justísima de *¡Sanidad y cultura!*, protesta honrada de la ciudad del arte, iniciación de un grito sonoro, de un rugido de raza que ha de repercutir en día no lejano por todos los ámbitos nacionales.

Ese grito tiene mayor significación, porque parte de la clase obrera, de la gran masa, en la que mayor presa hace la postura afrentosa que adoptamos; postura fruto de lamentables experiencias, que reclama de grandes y chicos, de blancos y rojos, el movimiento de avance que nos dará como conquista, de derecho, la, en vano solicitada hasta ahora, regeneración española.

Aquí sobran retóricos y faltan legisladores, que mirando al sol cara á cara, remedien el ambiente de miseria, corrijan la diferencia insostenible de que el promedio de la vida—según el gran Costa—sea 60 años para los ricos y de 30 sólo para los pobres, provean de Escuelas hasta la última aldea y eleven el prestigio de los preceptores de la niñez. Aquí faltan *remeros*, sean de cualquier matiz, que faciliten despensas para que llegue el calor al estómago del proletario, que declaren guerra al bacilo y mitiguen tanta sed de cultura.

Cien millones se han pedido desde el mitin de Valencia, cien millones para dar el primer paso, para echar los cimientos de tan magna obra, ¡cien millones!, verdadera oración patriótica, invocación gloriosa.

Ahora en que las fibras del sentimiento de nuestro amor á la madre España, vibran con más intensidad, porque la labor separatista ha entrado como oleada de cieno en el Parlamento, ahora en que un proyecto de ley amenaza las libertades y la integridad nacional, ahora en que el nubarrón de la mancomunidad asoma por el horizonte, ese grito de ¡cien millones! llega oportuno, en buena hora, como una esperanza, como un despreciamiento

que promete, como un ¡viva España! con música de afecciones estremecidas.

Obreros de la esteva, obreros del martillo, obreros de la pluma, obreros del bisturí, todos los que escribimos con mayúscula la palabra Trabajo, levantemos las frentes, esculpamos la primera página de una nueva era, acabemos con las tinieblas al pregón santo de *¡Sanidad y cultura!*

Imítese el ejemplo de Valencia, hágase atmósfera, demos empujes...

J. SALVADOR ARTIGA.

¡Á LA ESCUELA!

Al Sr. Moret no le gusta la condición de la juventud española. Hay que tener en cuenta que en un discurso donde se barajan filiaciones, ideales y credos políticos, tales juicios y apreciaciones se emiten casi siempre como tópicos, y que los hombres puestos en posición de ofrecer carteras, subsecretarías, etc., etc., como lo está ya hace tiempo D. Segismundo, viven casi siempre imposibilitados de poder observar el verdadero movimiento ideal que se desarrolla á espaldas del grupo que se abalanza, estruja y pisotea bajo la ventanilla de la presidencia.

Si el Sr. Moret conoce á fondo la compleción espiritual de nuestra generación (si este conocimiento es posible para un hombre colocado en un plano de otra) debe sentir ciertos resquemores en su conciencia de político. Pero sabemos que la conciencia política es una cosa muy vaga. Casi puede decirse que nuestra raza no la siente. Además, el Sr. Moret comparte esa responsabilidad con toda una generación y aún con muchos hombres de gran carácter que no supieron mirar más allá del Pirineo.

Considera el ilustre jefe del partido liberal á nuestra juventud, como una cosa á cuya formación no ha contribuido. Sufre el espejismo de la no responsabilidad ante las cosas colectivas, espejismo muy natural, muy humano, pero que á ciertas alturas desautoriza para arrojar la primera piedra...

¿Por qué nuestra generación actual carece de caracteres rectilíneos y fervorosos en ningún sentido? ¿Por qué lleva dentro de sí toda una construcción acurvada... amorfa... escéptica?...

Un *cándido* individualismo repartió los montes comunales creando una masa de proletarios agrícolas sin tener donde caerse muerta; una imprevisión fatal entregó los bosques de nuestras comarcas del Sur á una turba de *vivos* de la generación pasada que los redujo inmediatamente á carbón, rompiendo las relaciones entre la atmósfera y la tierra; y un abandono incalificable de todo ideal educativo, nacional y previsor formó una sociedad sin orientación, ciega en medio del concierto

y de las asechanzas mundiales. ¿Quién ha creado, pues, las crisis agrarias, la sed inapagable de nuestros campos? ¿Quién ha hecho de la Agricultura, en un pueblo como el nuestro de especiales condiciones étnicas, una industria generalmente arrendada á segundas manos?

¿Quién confeccionó este medio social, sin fé, sin ideas (las únicas fuerzas del mundo) y en el cual ha habido necesidad de poner centinelas hasta delante del santuario de la patria y mirar con melancolía los paisajes sociales que estaban tapados por las magas irasaciones de la libertad? Contesten los que no son jóvenes, y ya que no quieran ó no puedan contestar, no menosprecien por lo menos á aquellos que no habiéndoles dejado pan ni carne *candéal*, ni alimento espiritual sano y alentador presenten en conjunto un aspecto anémico y algo sonambulesco.

Si hubiera un bloque que quisiera rectificar, pero rectificar como sólo puede rectificarse, haciendo nervio, sangre y substancia desde la Escuela toda una nueva sentimentalidad, una nueva psicología. Pero no. No esperemos. No conviene tampoco echar vino nuevo en odres viejos.

ILDEFONSO YAÑEZ.

Huérfanos imposibilitados

La situación anormal en que se encuentran estos desgraciados seres, es merecedora de ser estudiada por todos para remediarla.

Lo publicado por la Prensa profesional en el sentido de aliviar la precaria situación en que quedan los supervivientes de los maestros fallecidos, mereció siempre nuestro sincero aplauso, por el fin benéfico que informaba trabajo de tal naturaleza. Pero á pesar de lo mucho que se ha escrito y de lo legislado para mitigar el triste estado en que suelen quedar viudas y huérfanos de los mentores de la niñez, nadie se acordó de los huérfanos varones mayores de 17 años, totalmente impedidos para el trabajo.

Estos infelices pierden la orfandad en la referida edad, y si sus padres al fallecer no les legaron bienes de fortuna (lo más probable tratándose de maestros), tendrán por necesidad que mendigar para adquirir el preciso sustento, puesto que la ley que concedió jubilación á los maestros y pensión á sus viudas y huérfanos varones el seguir disfrutando la pensión, que vitaliza en la huérfana útil para el trabajo mientras permanezca soltera.

Creemos es muy justa esta vitalidad de pensión; pero no lo sería menos el conceder la pensión vitalicia al varón imposibilitado físicamente para el trabajo, aunque para ello fuera preciso un expediente escrupulosísimo que probara la imposibilidad.

Para lo que proponemos basta con que algún diputado, sea ó no amigo de los maestros,

procure que en el Congreso de los Diputados prosperen proposiciones de ley que ha tiempo se tomaron en consideración en aquel alto Cuerpo, y que ya no se acuerdan de ellas más que aquellos infelices que pudieran encontrar algún consuelo si las proposiciones mencionadas llegasen á ser algún día ley.

Esto, que lo creemos muy de justicia, llegaría á suplir la deficiencia, imprevisión ú olvido cometidos por los legisladores en la ley de 16 de Julio de 1887.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el Sr. Inspector provincial de 1.^a Enseñanza, ha devuelto á la Junta las treinta y dos *Memorias Técnicas* que han merecido la calificación provisional de sobresalientes, en las cuales ha emitido el informe prevenido por la Superioridad.

También ha devuelto á dicha Junta, con sus informes correspondientes, las siete *Memorias* que fueron calificadas de «No aprobadas».

Según hemos podido averiguar, aunque no respondemos de la exactitud, parece que de estas últimas, cuatro, llevan nota favorable de la Inspección.

Todas las referidas *Memorias* fueron remitidas á la Junta central de 1.^a Enseñanza en 18 del actual por la indicada Junta provincial.

Dice nuestro querido colega *El Magisterio Conquense*:

«En Vierlas, pequeño pueblo de la provincia de Zaragoza, se ha dado el caso insólito de embargar el Crucifijo y el reloj de la Escuela, efectos que se llevaron... á la cárcel, pues en dicho pueblo no debe haber un sitio que no sea la cárcel para depositar las cosas embargadas. La Maestra, que es soltera y está de pupilo, se negó á satisfacer la cuota enorme que por consumos le asignaron, obrando cuerdamente y además (creemos nosotros) con perfecto derecho, y he aquí por qué el agente ejecutivo de aquel Ayuntamiento se fué á la Escuela y cargó con los referidos efectos.»

Creemos que cuando se haya enterado del hecho el Gobernador de la provincia, habrá dado órdenes para que sean puestos en los sitios que antes ocupaban el Crucifijo y el reloj; y que el lugar que en la cárcel dejan vacante estos efectos, pasen inmediatamente á ocuparlo el Alcalde y el agente ejecutivo.

¡Las cosas en el lugar que les corresponde!

Según leemos en la prensa profesional de Madrid, está estudiándose por la Junta central de Enseñanza el modo de armonizar las funciones del Magisterio primario y de las Escuelas con el proyecto de Administración local. Se dice que entre otras modificaciones se hará la de que los Maestros puedan ascender sin variar de las Escuelas en que prestan sus servicios. Al efecto, sin que los Municipios ni las Diputaciones abonen mayores cantidades de las que hoy tienen consignadas en sus presupuestos, atenderá el Estado á las sumas que sean necesarias para hacer realizable la reforma.

Hemos recibido la Memoria referente á la *Fiesta escolar* celebrada en Vizcaya en los días 19 y 23 del próximo pasado Septiembre. Agradecemos el envío al Sr. Conde de Arresti, presidente de la Junta de Instrucción pública de aquella provincia, por la atención que ha tenido de enviarnos el referido trabajo.

El Boletín del Ayuntamiento de Madrid del 8 del actual publica un acuerdo de la Comisión 3.^a, Policía urbana, anunciando concurso público por término de quince días para la provisión de dos plazas de Maestros de 1.^a enseñanza con 2.000 pesetas anuales, con inclusión del material, creadas en el vigente presupuesto para las escuelas del personal del Ramo de Limpiezas, fijándose para dicho concurso las condiciones siguientes:

1.^a Ser español con domicilio en Madrid. 2.^a Poser por lo menos el título de Profesor de Instrucción Primaria. 3.^a Haber cumplido la edad de 25 años y no exceder de 40. 4.^a Acreditar honradez y buena conducta. 5.^a No haber sido condenado por delito de ninguna clase. Serán condiciones de preferencia para el nombramiento del cargo los méritos y servicios debidamente justificados.

Las oposiciones á Escuelas de niñas con sueldo superior á 825 pesetas, vacantes en este distrito universitario, darán principio el día 5 de Marzo próximo, á las doce en punto, en el salón de lectura de la Biblioteca provincial y universitaria.

Ocho días antes del citado, estará á disposición de las interesadas en el vestíbulo de la Escuela Normal de Maestras, el cuestionario para estas oposiciones.

Se ha ordenado por la superioridad que se pase al Juzgado correspondiente el expediente gubernativo instruido al maestro D. Pedro Esnarriaga, interino de la Auxiliar de la Escuela graduada de Pamplona, para que proceda contra dicho señor por aparcerer como *propietario* de la citada Auxiliar en la hoja de servicios que presentó en el Rectorado de Barcelona al solicitar Escuelas por concurso.

La Diputación provincial de Valencia ha enviado á informe de las Juntas provincial y local de Instrucción pública, una instancia suscrita por varios Maestros solicitando una pensión de 3.000 pesetas á favor de un Maestro público que durante el tiempo que se juzgue necesario visite los principales centros de educación de Europa, evidenciando después sus estudios en libros ó conferencias públicas.

De nuestro colega de Madrid *El Universo*, correspondiente al día 11 del mes actual, reproducimos el siguiente suelto:

«En la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel, de esta corte, recibieron el día de ayer el Santo Sacramento del Matrimonio la Srta. Lorenza Koeller y nuestro querido amigo D. Francisco Carrillo.

»Fueron padrinos de la boda la madre de la novia, D.^a Teresa Lucas, y el padre del novio, representado por el Conde de Doña Marina.

»El Sr. Carrillo, que ocupa un cargo importante en la enseñanza y es persona de notoria competencia técnica y de muy amable trato, está llamado á ser una fuerza directiva del movimiento pedagógico de España, y la Srta. Koeller, que es tan distinguida por su gentileza y virtudes como por su excepcional ilustración en variados ramos del saber, será digna compañera de nuestro querido amigo.

»Por la felicidad del nuevo matrimonio hicimos en la misa nupcial fervientes votos, que renovamos hoy al mismo tiempo que enviamos á la nueva pareja nuestra más cordial felicitación.

»Los Sres. de Carrillo pasarán la luna de miel en Orense, para donde salieron en el expreso de dicho día.»

Reciba el Sr. Carrillo, hermano de don Juan, querido amigo nuestro é ilustrado Maestro de las Escuelas de San Fernando, nuestra felicitación más cumplida.

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Alameda de Apodaca, 14.

Sr. D.

Tipografía Comercial

ANTONIO LÓPEZ, 6

En este nuevo establecimiento se perfeccionan impresos de todas clases, con esmero y prontitud, á precios sumamente económicos.

Especialidad en trabajos para el Comercio

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ

OBRA NUEVA **EL AMIGO** EXITO COLOSAL
MÉTODO COMPLETO DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS
POR
JUAN PAZZI
PFDAGOGICO ITALIANO
VERSIÓN CASTELLANA DE RAFAEL RUIZ LÓPEZ

En este originalísimo Método, formado por cuatro hermosos libros, se tratan todos los conocimientos más esenciales para la vida... De todo se ocupa el distinguido pedagogo Pazzi, con una galanura de lenguaje, con un conocimiento tan profundo de las materias que desarrolla y con una delicadeza tan sin igual, que no hay palabras para sintetizar las bellezas de este Método.

Los señores maestros obtendrán grandes frutos en la enseñanza de sus discípulos si adoptan en sus escuelas estos libros que no necesitan recomendación, pues se recomiendan por sí mismos.

Libro primero, á 5 pesetas docena; Libro segundo, á 7'50 pesetas id.; Libro tercero, á 9 pesetas id.; Libro cuarto, á 12 pesetas, id.

Pídanse á J. ROMERO (Librería y útiles de escritorio), Montañés. 7.—Cádiz.